Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

NOTA UOC N° 50

Asunción, 15 de septiembre de 2020

Aclaraciones N° 1

Referencia: Contratación Directa N° 06/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos"

ID N° 380.508

Señores
Oferentes
Presentes:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar las consultas y aclaraciones correspondientes Llamado por Contratación Directa N° 06/2020 "Adquisición de Equipos Informáticos".

Consultas N°1: Solicitamos extender el plazo máximo de la entrega de bienes a 20 días contados a partir de la recepción de las órdenes de compra. Como es público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logista se ve afectada, por la que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes. Así también, estarían permitiendo de una mayor cantidad de oferentes y facilitando la libre competencia.

Respuesta: El plazo de entrega de los bienes solo se podría extender hasta 10 (diez) días corridos contados a partir de la recepción de la orden de compra, por parte del Oferente adjudicado.

Atentamente.

Lic. **Rocio J. Troche Chena**
Jefa de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones